

CONTRATO N° 2.1.../2024

MCN N°07/2024 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL TTE. CNEL. MAURICIO JOSE TROCHE DEL DISTRITO DE YATAITY DEL NORTE" ID 454467

Entre la Municipalidad de Yataity del Norte, domiciliada en la Avda, 15 de Agosto C/ Rojas Silva del Distrito de Yataity Del Norte, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Sr. Guido Esteban Garcete Villalba, con cédula de identidad N° 3.844.964, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma SAN LUCAS CONSTRUCCIONES con RUC N°4300583-7, domiciliada en la de la ciudad de San Estanislao, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. FIDEL MELGAREJO CHAVEZ, con Cédula de Identidad N°4300583, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO DEL CONTRATO**

CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL TTE. CNEL. MAURICIO JOSE TROCHE DEL DISTRITO DE YATAITY DEL NORTE

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

**3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**


El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°454467.

**4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

Página 1 de 5  
Cesar B. Duré Silguero  
Secretario General



**SAN LUCAS**  
CONSTRUCCIONES  
de Fidel Melgarejo Chavez  
RUCI 4300583 7



Guido Esteban Garcete V.  
Intendente Municipal

El presente contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION MCN N° 07/2024, convocado por la Municipalidad de Yataity del Norte. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°301/2024.

**5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR**

Item	Descripción	U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio total
1	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	UNIDAD	1	1.634.000	1.634.000
2	Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	UNIDAD	63,7	7.000	445.900
3	Replanteo y Marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	UNIDAD	63,7	8.900	566.930
4	Vallado de obra de seguridad	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	UNIDAD	1	2.876.000	2.876.000
5	Obrador	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	UNIDAD	1	3.253.670	3.253.670
6	Excavación y carga de cemento con piedra bruta	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	UNIDAD	14	460.800	6.451.200
7	Vigas y dado de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	UNIDAD	0,82	3.129.610	2.566.280
8	Encadenado de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	UNIDAD	2,17	2250000	4882500
9	Loseta de hormigón armado sobre puerta de acceso	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	UNIDAD	0,13	2.250.000	292.500
10	Nivelación de 0,45cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	UNIDAD	3,6	288.000	1.036.800
11	Nivelación de 0,30cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	UNIDAD	7,5	205.000	1.537.500
12	Nivelación de 0,60cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	UNIDAD	0,6	391.000	234.600
13	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	UNIDAD	23,3	143.000	3.331.900
14	Aislación de paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	UNIDAD	6,4	88.000	563.200
15	Mampostería de elevación de 0,15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	UNIDAD	4,08	107.000	436.560
16	Mampostería de elevación de 0,30 visto ambas caras de ladrillo prensado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	UNIDAD	43,14	260.000	11.216.400
17	Mampostería de elevaciones 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	UNIDAD	48	190.000	9.120.000
18	En vanillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	UNIDAD	12	23.000	276.000
19	Pilar de 0,45 x 0,45 visto para corredor	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	UNIDAD	6,6	219.000	1.445.400
20	Techo de tejas y tejuelones prensados a maquina	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	UNIDAD	90,5	278.800	25.213.300
21	Viga de hormigón armado en galería	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	UNIDAD	1	1.864.000	1.864.000

22	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	UNIDAD	58,3	39.000	2.273.700
23	Revoque de viga cumbreira y galería de HF A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	UNIDAD	10,3	61.000	628.300
24	Moldura lineal en balancines	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	UNIDAD	24	38.000	912.000
25	Contrapiso de HF de cascoles 10 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	UNIDAD	58	48.500	2.813.000
26	Piso de cerámica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	UNIDAD	58	110.000	6.380.000
27	Zócalo cerámico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	UNIDAD	45	40.000	1.800.000
28	Puerta metálica de 1,20 x 2,10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	UNIDAD	1	1.800.000	1.800.000
29	Ventanas de cristal templado 8mm con rejas metálicas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	UNIDAD	7,2	980.000	7.056.000
30	Afeizar de ventanas de revoque 1:3 (cemento-arena)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	UNIDAD	5	30.000	150.000
31	Pintura de paredes a látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	UNIDAD	58,3	32.000	1.865.600
32	Pintura de pilares vistos con anti moho incoloro	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	UNIDAD	13	19.000	247.000
33	Pintura de viga cumbreira a látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	UNIDAD	10,3	27.000	278.100
34	Pintura de aberturas metálicas con pinturas sintéticas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	UNIDAD	6,84	35.000	239.400
35	Pintura de ladrillos vistos con silicona	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	UNIDAD	111,3	32.000	3.561.600
36	Pintura de tirantes de hormigón y tejuelones con barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	UNIDAD	90,5	43.000	3.891.500
37	Pintura de canaleta y caño de baja con pintura sintética	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	UNIDAD	26	35.000	910.000
38	Canaleta y caño de baja con chapa Nº 24 40cm de desarrollo	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	UNIDAD	26	75.000	1.950.000
39	Instalación de tablero TS de 3 AG	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	UNIDAD	1	110.000	110.000
40	Alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	UNIDAD	6	84.000	504.000
41	Artefactos fluorescentes de 3 x 40w	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	UNIDAD	4	216.000	864.000
42	Artefactos fluorescentes de 1 x 40w	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	UNIDAD	2	148.000	296.000
43	Alimentación de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	UNIDAD	6	83.000	498.000
44	Tablero TS de 3 AG, con barra de fase y neutro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	UNIDAD	1	400.000	400.000
45	Ventilador de techo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	UNIDAD	4	455.000	1.820.000
46	Guarda obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	UNIDAD	25	84.400	2.110.000

47	Rampa	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	UNIDAD	1	1.345.160	1.345.160
48	Pizarron	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
49	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	UNIDAD	1	4.840.000	4.840.000
					PRECIO TOTAL	129.788.000

Total: Gs. 129.788.000 (Guaraníes Ciento veintinueve millones setecientos ochenta y ocho mil).

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: Banco Continental Cuenta Bancaria N° 3556288601.

## 6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

## 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

## 8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: CARLOS ENMANUEL ARMOA RUIZ, Auxiliar UAF.

## 9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

## 10. MULTAS

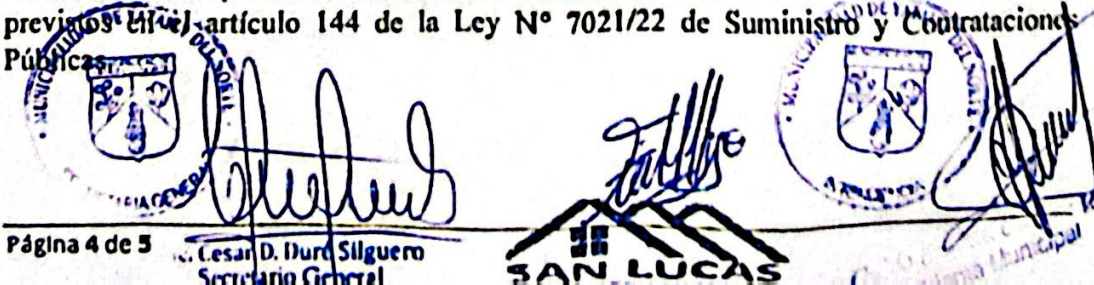
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Página 4 de 5

Cesar D. Duró Silguero  
Secretario General

SAN LUCAS



## 11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

## 12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

## 13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## 14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

## 15. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Yataity del Norte, República del Paraguay al día... 24... del mes de... Octubre... del año 2024.

Firmado por: GUIDO GARCETE en nombre de la Contratante.

Ciudad de Yataity del Norte, 24 de Octubre del 2024  
Intendente Municipal

Lic. Cesar D. Duré Silguero  
Secretario General

Firmado por: FIDEL MELGAREJO en nombre del Proveedor.